

Presidenta Michelle Bachelet: “No queremos que las comunas o los barrios sean estigmatizados ni que las personas se acostumbren a vivir con temor”

19 AGO 2014



En el lanzamiento del Plan Seguridad para Todos, la Mandataria destacó que esta iniciativa busca avanzar en el combate contra la delincuencia y la prevención del delito, tanto común como del crimen organizado, con una estrategia que se adapte a la necesidades locales de cada comuna del país.

Hasta el Parque Isabel Riquelme, en la comuna de San Joaquín, llegó esta mañana la Jefa de Estado, Michelle Bachelet, en compañía del ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Peñailillo, y de los subsecretarios de Interior, Mahmud Aleuy, y de Prevención del Delito, Antonio Frey, para encabezar la ceremonia de lanzamiento del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito: Seguridad para Todos.

Al hacer uso de la palabra, la máxima autoridad del país enfatizó que “en materia de seguridad pública hemos recibido un mandato sumamente claro: quienes vivimos en nuestra patria anhelamos vivir en un país en que nuestros seres queridos estén protegidos y que nuestros hogares, nuestras calles y nuestras plazas sean espacios seguros para estar y compartir”.

El objetivo de este programa es generar soluciones en materia de seguridad acordes a las necesidades de cada sector, reconociendo la heterogeneidad de los factores vinculados a la violencia, el delito y la inseguridad y el dinamismo de las demandas ciudadanas. De esta manera, establece prioridades en

ámbitos intersectoriales tales como: planificación y ejecución local, prevención de la violencia y el delito, la reinserción y apoyo a víctimas de delitos, el control y la sanción, y la información y evaluación. “Sabemos que mejores resultados en seguridad pública también significan mayor libertad, mejor calidad de vida y un país menos desigual, en que todos y todas puedan sentirse protegidos, no importando el barrio o la comuna que habitan”, indicó la Mandataria.

Asimismo, propone articular una oferta programática integral y adaptada a las necesidades locales mediante el Plan Comunal de Seguridad Pública, el que considera los factores de riesgo que inciden en estos fenómenos: la capacidad de gestión municipal; la población que concentran y las tipologías de problemas delictuales que se producen en cada territorio. De esta manera, los 344 municipios contarán con la asesoría de la Unidad de Apoyo de Gestión Municipal de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

A lo anterior, se agrega la intervención en barrios prioritarios, además de focalizar recursos en las 74 comunas que concentran el 82% de las denuncias por delitos de mayor connotación social. Este año se firman 19 convenios con las comunas de Alto Hospicio, Cerro Navia, Concepción, Copiapó, El Bosque, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Puente Alto, Recoleta, San Bernardo, Ovalle, Independencia y San Joaquín. Otros 33 convenios se suscribirán durante el 2015 y los restantes 22, el 2016.

Las herramientas que considera el Plan Comunal de Seguridad Pública son: el Programa Juntos más Seguros, en 20 barrios prioritarios y 5 barrios críticos, que desarrollará acciones de prevención y reinserción laboral y social para adolescentes y jóvenes; el Programa de Intervención en Cascos Históricos y Barrios Cívicos; la Unidad de Apoyo Técnico a Municipios; y la oferta pública para la prevención del delito articulada a nivel local. Además, se realizarán convenios entre Carabineros, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y las municipalidades para medir la gestión en relación con las necesidades locales de seguridad.

La Jefa de Estado recalcó que el Plan Seguridad para Todos “es con el que queremos transitar hacia un país mejor. Un país más exitoso en el combate contra la delincuencia, pero también en la prevención del delito, tanto del delito común como del crimen organizado”. Y añadió que “no queremos que estos hechos sean parte de la vida de nuestras comunidades, ni que sean parte de la vida de ninguno de nosotros. No queremos que las comunas o los barrios sean estigmatizados, ni que en ellos las personas se acostumbren a vivir con temor”.

Este programa tiene como propósito, en un plazo de cuatro años, reducir en un 10% la victimización por delitos de robo con violencia y robo con fuerza en la vivienda; ampliar a un total de 36 comunas el Plan 24 Horas, que busca intervenir en niños, niñas y adolescentes que han sido detenidos; crear el Servicio Nacional de Apoyo a Víctimas; instaurar el Servicio Nacional de Reinserción Social; intervenir, en una acción coordinada entre el Ministerio Público, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile y la PDI en 100 barrios críticos; realizar 80 procedimientos focalizados y la

desarticular 15 organizaciones criminales; conformar durante el segundo semestre de 2014 una comisión encargada de definir los principios articuladores de un Proyecto de Ley de Prevención del Delito; llevar a delante una agenda legislativa que perfeccione diferentes ámbitos que inciden en la prevención, el control y las sanciones, además de fomentar la coordinación entre diferentes organismos.

Al finalizar sus palabras, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, afirmó que “estamos convencidos que con recursos, con coordinación, con información, con participación y sabiendo dónde focalizar las medidas, vamos a poder hacer una diferencia”.

Ciudadana

ETIQUETAS :

#Seguridad